

Bucaramanga, 01 NOV 2018



Señor (a)
WILSON FIDEL ORTIZ RIOS
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 10418 del 23 de octubre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretario General (E)

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG207503351CQ

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
WILSON FIDEL ORTIZ RIOS

Dirección: CALLE 34 N° 26-82 BARRIO
ANTONIA SANTOS

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006

Fecha Pre-Adm^a

25/10/2018 11:57 a.

Min. Inmigrantes Eto. de campo EDA

Min. TIC. SaaS. Migración y Asesoría EDA



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 10418

Fecha: Octubre 23, 2018, 4:02 p.m.

Dependencia: Personería Deleg. Defensa

Serie: PETICIONES - QUEJAS

Anexos: NO.

siged

40

Bucaramanga, 23 de Octubre de 2018

Señor
WILSON FIDEL ORTIZ RIOS
Calle 34 No. 26-82 Barrio Antonia Santos
Ciudad

Asunto: Respuesta a denuncia de hostigamiento y amenaza contra integridad física.

Rad. Inter: 8596-2018.

Por medio del presente escrito me permito informar, que ante esta agencia de la Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos de la Personería de Bucaramanga, fue remitido oficio de denuncia de hostigamiento y amenaza contra la integridad física del señor Wilson Fidel Ortiz Ríos, por parte de la Personería de Bogotá.

Conforme a lo anterior, este Despacho le informa que según el análisis que se le realizó al caso en mención se evidencia, que conforme a la denuncia presentada por usted respecto al hostigamiento y amenaza contra su integridad física, esta Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos le sugiere que se acerque a las instalaciones de la Personería de Bucaramanga oficina de Derechos Humanos con el fin de brindarle la asesoría que requiere y prestarle los servicios que sean necesarios con el objetivo de salvaguardar sus derechos.

Por los motivos anteriormente expuestos, esta Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos de Bucaramanga da por surtida su intervención en el asunto y queda atenta a cualquier novedad que sobre el particular suceda.

Sin otro Particular,

PAOLA ALEJANDRA ANAYA FORERO
Personera Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos

Proyecto: William Bayona, Abogado Contratista.

29 OCT 2018

